

*Instituto Nuestra Sra. del Huerto (A-97),
Auda. Independencia 2140
C1225AAQ Ciudad de Buenos Aires*



*TE / FAX : 4942-4585/0583
rinconadmgestion@gmail.com
www.nshuertorincon.edu.ar*

FECHA...../...../.....

Estimados padres: nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles que la AFIP ha establecido mediante resolución 3749, que nuestro establecimiento debe ingresar al Régimen de Factura Electrónica. Más allá de ser ambos padres legalmente responsables del alumno, la modalidad de Factura Electrónica admite la consignación de un solo destinatario de la factura, **debiendo ser el responsable económico del pago de la cuota**, teniendo que figurar los datos que se les solicitan a continuación:

RESPONSABLE ECONOMICO

Apellido/s y Nombre/s.....

Relación con el alumno.....

Tipo y N° de documento.....

CUIL/CUIT.....

Profesión/ Actividad.....

Correo electrónico.....

Teléfono particular.....

Celular.....

Domicilio.....

Código Postal.....

CONDICION INSCRIPCION IVA (tildar lo que corresponda):

Consumidor final

Responsable inscripto

Exento

Monotributista

Firma.....

Aclaración.....